B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental de 23 de noviembre de 2001, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de trazado: Área de servicio de Ponferrada, en la autovía A-6 del Noroeste. Tramo: San Román de Bembibre-Villafranca del Bierzo, punto kilométrico 390,370. Término municipal de Ponferrada (León). Clave: A-37-LE-3590.

Con fecha 8 de mayo de 2000, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto de trazado: Área de servicio de Ponferrada, en la autovía A-6 del Noroeste. Tramo: San Román de Bembibre-Villafranca del Bierzo, punto kilométrico 390,370. Término municipal Ponferrada (León). Clave: A-37-LE-3590. Tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición de servidumbres, según se desprende del artículo 8 de la vigente Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras. Por la misma Resolución se ordenó a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental iniciar el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. A este proyecto, al formar parte de la autovía del Noroeste, tramo San Román de Bembibre-Villafranca del Bierzo, le es aplicable oficialmente el artículo 10 del Real Decreto-ley 3/1993, de 26 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), que declara de urgencia la ocupación de bienes afectados por la expropiación a que dé lugar la construcción de las obras relativas a dicha autovía. En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (LEF), esta Demarcación ha acordado la información pública de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, durante un período de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación en los boletines oficiales, diarios y tablones de anuncios municipales. Esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ponferrada (León), en la Unidad de Carreteras del Estado en León (calle San Agustín, número 9, primero, 24071 León) y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Edificio Administrativo de Usos Múltiples, avenida José Luis Arrese, sin número, 47001 Valladolid), para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante los días y horas siguientes: Día 22 de enero de 2002, hora: De diez veinte a trece veinte horas y de dieciséis a diecinueve veinte horas; día 23 de enero de 2002, hora: De nueve a diez veinte horas. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en los diarios «El Mundo-La Crónica de León» y «El Diario de León». de León. La publicación en los boletines oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimento Administrativo Común, en su nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su domicilio. Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (documento nacional de identidad/número de identificación fiscal), como de la titularidad de la misma y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la LEF, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular por escrito ante la Unidad de Carreteras del Estado en León (calle San Agustín, número 9, primero, 24071 León) y ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Edificio Administrativo de Usos Múltiples, avenida José Luis Arrese, sin número, 47001 Valladolid) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar esta relación. Los planos parcelarios, así como la relación de bienes y derechos afectados, podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras, en las de la Unidad de Carreteras del Estado en León y en las del Ayuntamiento de Ponferrada.

Valladolid, 23 de noviembre de 2001.—El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.—59.705.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, de 23 de noviembre de 2001, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de trazado: Área de servicio de La Torre del Valle, en la autovía A-6 del Noroeste. Tramo: Benavente-La Bañeza, punto kilométrico 273. Término municipal de La Torre del Valle (Zamora). Clave: A-37-ZA-2930.

Con fecha 8 de mayo de 2000, la Dirección General de Carreteras aprobó el proyecto de trazado: Área de servicio de La Torre del Valle, en la autovía A-6 del Noroeste. Tramo: Benavente-La Bañeza, punto kilométrico 273. Término municipal de La Torre del Valle (Zamora). Clave: A-37-ZA-2930. Tal aprobación lleva implícitas las declaraciones de utilidad pública y necesidad de ocupación, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición de servidumbres, según se desprende del artículo 8 de la vigente Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras. Por la misma Resolución se ordenó a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental iniciar el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. A este proyecto, al formar parte de la autovía del Noroeste, tramo Benavente-La Bañeza, le es aplicable oficialmente el artículo 10 del Real Decreto-ley 3/1993, de 26 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), que declara de urgencia la ocupación de bienes afectados por la expropiación a que dé lugar la construcción de las obras relativas a dicha autovía. En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 (LEF), esta Demarcación ha acordado la información pública de la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, durante un período de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación en los boletines oficiales, diarios y tablones de anuncios municipales. Esta Demarcación de Carreteras, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a las reglas 2 y 3 de su artículo 52, así como lo previsto en el artículo 56.2 de su Reglamento, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora» y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Torre del Valle (Zamora), en la Unidad de Carreteras del Estado en Zamora (avenida de Requejo, 12, 49071 Zamora) y en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Edificio Administrativo de Usos Múltiples, avenida José Luis Arrese, sin número, 47001 Valladolid), para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en las dependencias del mencionado Ayuntamiento durante el día y horas siguientes: Día 23 de enero de 2002, hora: De dieciséis veinte a diecisiete cuarenta horas. Además de en los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en los diarios «La Opinión. El Correo de Zamora» y «El Norte de Castilla. Delegación de Zamora», de Zamora. La publicación en los boletines oficiales, a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimento Administrativo Común, en su nueva redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su domicilio. Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (documento nacional de identidad/número de identificación fiscal), como de la titularidad de la misma y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los com-

parecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la LEF, en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del REF, y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y derechos afectados, podrán formular por escrito ante la Unidad de Carreteras del Estado en Zamora (avenida de Requejo, 12, 49071 Zamora) y ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (Edificio Administrativo de Usos Múltiples, avenida José Luis Arrese, sin número, 47001 Valladolid) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar esta relación. Los planos parcelarios, así como la relación de bienes y derechos afectados, podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras, en las de la Unidad de Carreteras del Estado en Zamora y en las del Ayuntamiento de La Torre del Valle.

Valladolid, 23 de noviembre de 2001.—El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.—59.701.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Notificaciones de subsanación de defectos del Registrador general recaídas en las solicitudes de inscripción en el Registro General de la Propiedad Intelectual de los derechos de propiedad intelectual de las obras que a continuación se indican.

El Registro General de la Propiedad Intelectual ha notificado a los interesados que más adelante se dicen, en los domicilios señalados por ellos, los escritos de subsanación de defectos dictados en relación con sus respectivas solicitudes de inscripción de derechos. Ante el resultado negativo de dichas notificaciones se reiteran éstas por medio del presente anuncio.

En la relación que sigue se incluyen también datos relativos a cada solicitud. Finalmente, se indica el lugar en donde se puede disponer del escrito notificado:

Número de solicitudes: V-12194 a V-12199. Nombre y apellidos: Don Daniel Díez Rodríguez. Fecha de presentación de la solicitud: 25 de agosto de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valencia.

Número de solicitud : V-11673. Nombre y apellidos: Don Miguel Olarrieta Soto. Fecha de presentación de la solicitud: 16 de Noviembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valencia.

Número de solicitud: BA-679. Nombre y apellidos: Don Francisco Díaz Mena. Fecha de presentación de la solicitud: 5 de noviembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Badajoz.

Número de solicitud: Z-3305. Nombre y apellidos: Don Carlos García de la Vega. Fecha de presentación de la solicitud: 20 de mayo de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Zaragoza.

Número de solicitud: GR-2598. Nombre y apellidos: Don Antonio López Martínez. Fecha de presentación de la solicitud: 2 de octubre de 1998. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Granada.

Número de solicitud: VI-1504. Nombre y apellidos: Don Bernardo Murillo Santano. Fecha de presentación de la solicitud: 12 de abril de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Vitoria.

Número de solicitud: M-90927. Nombre y apellidos: Don Rafael González Manchón. Fecha de presentación de la solicitud: 28 de febrero de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-90315. Nombre y apellidos: Don Fernando Hurtado Soler. Fecha de presentación de la solicitud: 10 de febrero de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-89937. Nombre y apellidos: Don Indalecio Centenera Marqués. Fecha de presentación de la solicitud: 28 de enero de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-89833. Nombre y apellidos: Don Juan Esterich Revesz. Fecha de presentación de la solicitud: 26 de enero de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-87321. Nombre y apellidos: Don Ricardo Alonso Sabaté. Fecha de presentación de la solicitud: 22 de octubre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-86532. Nombre y apellidos: Don Salvador Villalobos Arquero. Fecha de presentación de la solicitud : 23 de septiembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-85433. Nombre y apellidos: Don Jaime Tamarit Casares. Fecha de presentación de la solicitud: 23 de julio de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-84016. Nombre y apellidos: Don Pilar Morales Hernández. Fecha de presentación de la solicitud: 7 de junio de 1999 Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: M-82287. Nombre y apellidos: Don Pedro Avilés Gutiérrez. Fecha de presentación de la solicitud: 7 de abril de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Madrid.

Número de solicitud: BA-712. Nombre y apellidos: Don Oh Se Hyoung. Fecha de presentación de la solicitud: 25 de enero de 2000. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Badajoz.

Número de solicitud: C-4193. Nombre y apellidos: Don José Morais Rodríguez. Fecha de presentación de solicitud: 26 de noviembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de La Coruña.

Número de solicitudes: C-4073 y C-4074. Nombre y apellidos: Don Francisco Antonio Conde Núñez. Fecha de presentación de las solicitudes: 17 de septiembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de La Coruña.

Número de solicitud: H-831. Nombre y apellidos: Don Antonio Mancebo García. Fecha de presentación de la solicitud: 8 de diciembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Huelva.

Número de solicitud: MA-6354. Nombre y apellidos: Don Jacobus Franciscus Bakker. Fecha de presentación de la solicitud: 3 de noviembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Málaga.

Número de solicitud: MA-6212. Nombre y apellidos: Doña Mercedes Segura Mclean. Fecha de presentación de la solicitud: 12 de agosto de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Málaga.

Número de solicitud: PO-2100. Nombre y apellidos: Don José Ángel Regueiro López. Fecha de presentación de la solicitud: 23 de noviembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Pontevedra.

Número de solicitud: VA-1945. Nombre y apellidos: Don Fernando Blanco Baeza. Fecha de presentación de la solicitud: 1 de agosto de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Valladolid.

Número de solicitud: BI-5748. Nombre y apellidos: Don Antonio Luis Caballero Izquierdo. Fecha de presentación de la solicitud: 9 de septiembre de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Vizcaya.

Número de solicitud: A-4349 y A-4350. Nombre y apellidos: Don Ricardo Sanchís Peña. Fecha de presentación de la solicitud: 4 de febrero de 1999. Lugar de presentación: Oficina Provincial de Alicante. Los interesados disponen de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín oficial del Estado», para subsanar los defectos referidos, a cuyo efecto deberán comparecer en la misma oficina de este Registro general en la que presentaron la solicitud, en donde está a su disposición el escrito notificado. Si no se efectuase la subsanación dentro del plazo señalado se les tendría por desistidos de su petición, previa resolución en que así se acuerde, conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 28 de noviembre de 2001.—El Registrador general de la Propiedad Intelectual, Enrique de la Vara Barroso.—59.020.